UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

# Boletín
# Salud pública desde el principio

Medellín, noviembre 12 de 2015 - Universidad de Antioquia Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez

## Contenidos


- Editorial
- Álvaro Franco Giraldo, Decano 2015-2018
- Resultados Proceso de Reacreditación GESIS
- Educación para la salud desde la perspectiva de derechos
- Inspección, vigilancia y control de establecimientos abiertos al público
- Arranca proyecto que busca gestionar la atención primaria en salud –APS- en Manrique


## Editorial

*Se cumplió un plazo importante en mi vida y llega el momento de hacerme a un lado para que el camino quede disponible a nuevas generaciones de salubristas. Como profesor y Decano encargado quiero invadir este espacio del editorial, el cual debería ser para el doctor Álvaro Franco Giraldo, nuestro Decano, a quien le brindamos todos el apoyo que sea posible para el engrandecimiento de la facultad y de todos los involucrados.*

*Siento que la Facultad cuenta con buenos vientos que provienen del esfuerzo colectivo en construir un futuro a la vez soñado y posible, que renueve el pacto por el bienestar de la sociedad con mayor acento en los sectores de la población que históricamente han cargado con las consecuencias de un entorno plagado de determinantes sociales injustos e inequitativos. No hay dudas en nuestra misión, y además tengo el convencimiento que somos los portadores del mandato ético y político de transformar el sector de la salud, actualmente enredado en agendas inmediatistas, hacia la concepción de la salud como un ingrediente del desarrollo y la justicia social.*

*Durante el tiempo durante el cual la Universidad me permitió hacer parte de su colectivo, encontré en la institución múltiples oportunidades de crecimiento personal, las cuales aproveché para que mi propio progreso estuviese al servicio de la docencia, la extensión y la investigación. Siento satisfacción por lo que hice y espero no olvidar aquella parte de los sueños de salubrista que por muchos motivos no se realizaron. Seguiré creyendo en ellos y asumo el compromiso de insistir en una salud pública pensada desde los principios éticos que nuestros maestros nos enseñaron.*

*Gracias a cada uno de ustedes. Mi ser ha recibido en todos los momentos de mi estancia en la universidad, radiaciones de solidaridad, compañerismo y afecto. Puedo seguir con satisfacción y tranquilidad de conciencia el resto de camino que la vida me depara.*

***Álvaro Olaya Peláez***

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad Nacional de Salud Pública
Calle 62 No 52 59 Teléfono 2196805
Medellín, Colombia
http://saludpublica.udea.edu.co

Álvaro Olaya Peláez, Decano
Maria Livia Perez Ospina, Comunicadora social
Redacción Esteban David Ahumada De la Ossa
comunicacionessaludpublica@udea.edu.co

# Álvaro Franco Giraldo es el nuevo Decano de la Facultad

Por Resolución Superior 2055 de 27 de octubre de 2015, el Consejo Superior Universitario designó y comisionó al profesor Álvaro Franco Giraldo, como Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, para el período 2015-2018.

A. Franco Giraldo

Álvaro Franco, Médico y Cirujano de la Universidad de Antioquia, con Maestría en Salud Pública de la misma institución y Doctorado en esta disciplina de la Universidad de Alicante (España), es el nuevo Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Ha sido profesor titular de la Facultad Nacional de Salud Pública desde 1989, dependencia de la cual fue Decano durante el período comprendido entre 1995 y 1998. Es miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Salud Global (ALASAG), del Consorcio Iberoamericano de Centros Formadores de Promoción y Educación en Salud y de la Asociación Colombiana de Economía de la Salud (ACOES).

Se ha desempeñado como evaluador de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados y asesor del grupo de población CELADE-CEPAL, en Santiago de Chile. Ha participado como ponente en múltiples eventos internacionales, como experto en temas de equidad y salud, gobernanza, salud internacional y global.

### Hacia el fortalecimiento de la función pública de la Facultad

El primer eje de su propuesta de decanatura es el **desarrollo político** y la **autonomía** de la dependencia universitaria, para el establecimiento de un ideario de salud pública y una orientación institucional independientes, determinados por las relaciones con actores comunitarios, sociales e institucionales de la sociedad civil, más que por las directrices de organismos multilaterales y del gobierno central.

El **fortalecimiento humano y organizacional** busca el diseño de una estructura organizacional acorde con las demandas del entorno y la filosofía institucional, así como el mejoramiento y cualificación de la labor docente. La **cualificación académica**, dentro de la cual la acreditación de los programas académicos es un tema prioritario, así como la ampliación de los alcances de la investigación, son otros de los puntales de una propuesta que busca **reorientar los servicios de extensión** en favor de una mayor ejecución de proyectos de desarrollo social, soportada por la creación de una Unidad de Proyectos, de carácter empresarial, que coadyuve la financiación de las iniciativas de cambio.

Durante su administración, Franco espera afianzar la relación de la Institución con los entornos político, comunitario, académico e investigativo, en aras de avanzar hacia el posicionamiento de la Facultad en los ámbitos nacional e internacional.

En los próximos días el nuevo Decano tomará posesión de su cargo y procederá a anunciar los nombres de los funcionarios que lo acompañarán durante este período.

# Proceso de Autoevaluación con fines de 3°Acreditación GESIS

Los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, adelantado por la Facultad Nacional de Salud Pública, confirman que el programa **Gerencia de Sistemas de Información en Salud** obtiene una calificación global de un **84%**, lo que equivale a un alto grado de cumplimiento de estándares de calidad, resultado de una cultura de mejoramiento, la cual ha sido interiorizada por todos y cada uno de los estamentos de la Facultad y por ende de la Universidad.

En el año 2003 el Programa obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 80.65%, seguido de un 83.7% en el 2008 y una calificación del 84% en el 2014, lo cual demuestra el compromiso de sostenimiento y crecimiento alrededor de la excelencia, por medio de la calidad del programa que permite transformar ese ser humano, en una profesional integro que aporta a la sociedad a través de su conocimiento.

A continuación se aprecia el porcentaje de cumplimiento de los factores de calidad del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud:

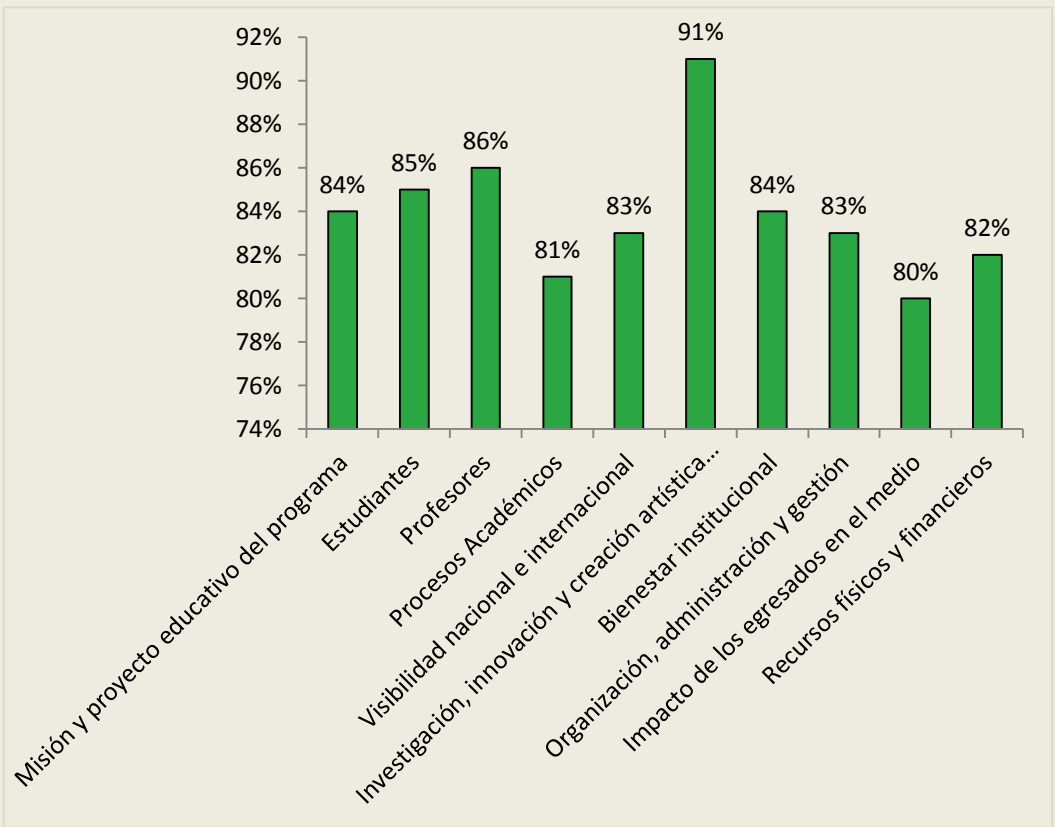


A partir del momento queda pendiente la visita de los pares externos, quienes validarán en 2016 la información suministrada por cada uno de los estamentos de la Facultad que participó en el proceso y resultados obtenidos.

El próximo año iniciarán el proceso de Acreditación el programa de Maestría en Epidemiología y otros posgrados que el Comité de Autoevaluación y Acreditación considere pertinente.

# Conversatorio: Educación para la salud desde la perspectiva de derechos

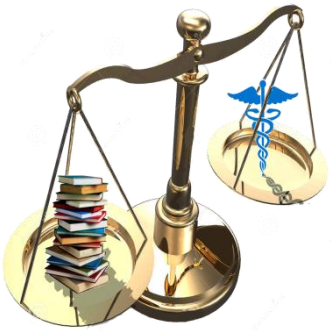

Recientemente se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad Nacional de Salud Pública el conversatorio **La educación para la salud desde la perspectiva de derechos,** evento que buscaba abrir un espacio para la discusión y la reflexión en torno a este campo de estudios, así como socializar la propuesta conceptual construida por los integrantes de la primera cohorte del curso Educación para la Salud (EpS).

En su intervención, la representante de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Lina Zapata Vélez, definió el campo de la educación y la salud como un proceso de mediación entre contextos, sujetos, comportamientos y la cultura, que propende por el desarrollo de valores, actitudes y habilidades personales que aporten al desarrollo de las capacidades humanas y a la garantía de la vida digna para todos.

El reto, explicó la magister en educación y desarrollo social y comunitario, consiste en definir si existe un campo delimitado de problemas netamente educativos o de salud que puedan tener una posible conexión pedagógica sobre lo que se puede establecer como modos de acción conjunta para el bienestar de las munidades.

Algunas recomendaciones frente a esta precisión consisten en posicionar las pedagogías de la salud como un campo de saber fundamental en el ámbito de la salud pública; colectivizar las experiencias en promoción de la salud orientadas a construir movilización social y procesos comunitarios, así como tener una mirada amplia sobre la educación para la salud como un enfoque que posibilita actuaciones políticas, económicas y sociales, y no simplemente como una herramienta.

Asistentes al conversatorio

Para la docente de la Facultad Nacional de Salud Pública, María Esperanza Echeverry, el derecho a la salud constituye "el reconocimiento y garantía de las titularidades socio-sanitarias del individuo y las comunidades que se concretan en políticas públicas". En términos de la doctora en Salud Colectiva, el contenido de este derecho varía según los pactos sociales y arreglos institucionales que cada sociedad realice, en los cuales se definen el papel del Estado, del mercado, el sistema judicial y la democracia.

María Esperanza Echeverry López

Desde el punto de vista de la profesora Echeverry, el derecho a la salud se debate entre dos fundamentos: la dignidad humana y el derecho fundamental, por un lado, y la sostenibilidad financiera y el derecho ligado al pago, por el otro. En medio de esa dicotomía, la educación para la salud desde perspectiva de derechos se sustenta en la dignidad humana, el reconocimiento igualitario de las personas y del Estado Social de Derecho, por lo que debe ser considerada como una apuesta metodológica por el fortalecimiento del debate público, la participación política, la definición concertada de temas y propuestas concretas que conduzcan a la comprensión de la estructura formal de la sociedad, a la emancipación del sujeto y al cambio social.

La primera cohorte del curso de Educación para la Salud, organizadora del evento, es una iniciativa de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública.

# Sensibilización en inspección, vigilancia y control de establecimientos abiertos al público

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia viene trabajando desde hace varios semestres junto con la Secretaria de Salud de Medellín en la inspección, vigilancia y control de los establecimientos abiertos al público, con la finalidad de prevenir enfermedades transmitidas por alimentos o por otra clase vectores que se generen en peluquerías, centros de salud, estudios de tatuaje, entre otros.

Dos equipos de trabajo realizan las visitas a estos lugares y otro está atento a las denuncias y quejas de la comunidad con respecto a la salud pública, pues lo que estaba haciendo falta, según un diagnóstico realizado por el mismo personal de la Facultad, era empezar a educar a las personas sobre los riesgos y corresponsabilidad que se tiene cuando se abre un establecimiento al público.

Lina Echeverri, quien hace parte del proyecto **Sensibilizaciones IVC**, **establecimientos abiertos al público saludables y seguros**, declaraba por ejemplo que no tenía ningún sentido hacer visitas de control, cuando muchas personas no sabían siquiera qué estaban haciendo mal o por qué los multaban. Ella entonces, junto a otro colectivo de personas pertenecientes al Centro de Extensión de la Facultad, redactaron un documento que expusieron a la Secretaría de Salud y de allí nació el proyecto educativo que ahora coordina.

Un programa piloto que se empezó a ejecutar como tal en junio de este año y tiene como objetivo sensibilizar a diferentes grupos poblacionales de Medellín, con herramientas pedagógicas en temas sanitarios y ambientales, enmarcados dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control.

Para ello se armó un grupo de trabajo interdisciplinario con cuatro ingenieros de alimentos (entre ellos la coordinadora), una auxiliar administrativa, un pedagogo y un comunicador social, cada uno con un rol especifico; pero fue en equipo que armaron los ocho módulos que se ofrecen a las poblaciones beneficiadas, estos son: Manejo adecuado en la elaboración de alimentos, Limpieza y desinfección, Manejo de Residuos Sólidos, Control Integrado de plagas, Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), Almacenamiento de Alimentos, Diseño Sanitario, Rotulado y Etiquetado de Alimentos.

Los módulos están dirigidos a grupos de mínimo 25 personas o máximo 30. Cada uno se desarrolla durante cuatro horas con el acompañamiento de uno de los ingenieros (facilitador), quien se encarga de exponer el tema de manera teórica; hace un taller práctico en grupos y afianza los conocimientos aprendidos con una evaluación corta, que por lo general, es de selección múltiple.

Este también es un espacio para sonreír y aprender a través de la risa. El Paisita, Machado, Victorino, Juan Pablo y Cuervo, reconocidos humoristas de la ciudad y el país, terminan la jornada de un manera más jocosa, reforzando con ejemplos cotidianos lo aprendido a lo largo del encuentro. Luego de cada taller, los asistentes al mismo obtienen una constancia de asistencia firmada por Enrique Antonio Henao Correa, líder del programa consumo, ambiente vectores y zoonosis, de la Secretaría de Salud.

A lo largo de este semestre, se quiere alcanzar alrededor de 500 sensibilizaciones y se ha podido llegar a grupos poblacionales de los programas de la Alcaldía de Medellín como Buen Comienzo e Inclusión Social, comerciantes de la noche de las Comunas 2, 4 y 6, la Plaza Minorista, el personal de aseo de la Universidad de Antioquia, algunas industrias de alimentos y hoteles, entre otros.

El principal propósito de este programa, es generar una conciencia de hábitos y prácticas saludables para que las poblaciones beneficiadas incorporen estos aprendizajes en su ámbito laboral y vida cotidiana, para conseguir de esta forma, la prevención de ETAS.

# Arranca proyecto que busca gestionar la atención primaria en salud –APS- en Manrique

Establecer en forma progresiva una escuela de territorio-aprendizaje en cinco barrios de la Comuna 3 Manrique de la ciudad de Medellín, es el objetivo del proyecto **Gestión académica y territorial de la atención primaria -APS- para el cuidado de la salud y el ambiente en los barrios La Cruz, La Honda, Belloriente, Raizal y San Blas de Medellín**, que inició labores de intervención el pasado martes 3 de noviembre.

El liderazgo del trabajo y verificación en los barrios estará a cargo de representantes docentes, estudiantiles y administrativos de las facultades de Medicina, Enfermería, Salud Pública y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, coordinados por un equipo técnico a cargo de la articulación general de acuerdo al cronograma establecido.

En principio, la experiencia partirá de un diagnóstico comunitario sobre el estado de la gestión de la atención primaria en salud en los barrios, así como del mapeo de los actores y organizaciones sociales que intervienen en la misma, para concertar luego con la comunidad acciones que procuren el fortalecimiento de los vínculos, el empoderamiento, el ejercicio de derechos, la participación ciudadana y una interacción más productiva con los servicios de salud. Esta iniciativa es posible gracias a recursos económicos del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión -BUPPE- de la Universidad de Antioquia y de la Secretaría de Salud de Medellín, y a la participación de la Red de Organizaciones Barriales de la Comuna 3.

"Lo que queremos es que la experiencia se convierta en un gran centro de prácticas en el que el trabajo iniciado por estudiantes en sus semestres de prácticas sociales pueda ser retomado y continuado por otros en semestres posteriores", explica Laura Cardona, profesional de apoyo del proyecto. Esta experiencia pretende articularse al curso-diploma de 2 años que el Grupo APS Interfacultades tiene programado iniciar en 2016 con estudiantes de las nueve unidades académicas de las áreas de la salud de la Universidad de Antioquia, de modo que le permita a éstos adquirir capacidades y conocimientos sobre la realidad de la gestión de la atención primaria en salud, y a las comunidades, resolver algunas de las problemáticas consideradas por éstas como prioritarias.

### UdeA, actor de vieja data en la Comuna 3

A pesar de que la fecha de inicio del proyecto sea el 3 de noviembre, el trabajo de la Universidad de Antioquia en la Comuna 3 Manrique no es nuevo ni parte de cero. La Facultad Nacional de Salud Pública ha venido realizando un trabajo continuado de extensión solidaria en el barrio Belloriente, que se ha traducido en la formulación de un Plan de Desarrollo Barrial; el Grupo Nacer de la Facultad de Medicina ha gestionado en las comunidades de San Blas y Raizal asuntos relacionados con la gestación y la maternidad responsable; las docentes de la Facultad de Enfermería, Bertha Lía Olaya y Dora Lucía Gaviria, han trabajado durante años en la conformación de un centro de prácticas en los barrios La Cruz y La Honda.

Así las cosas, este proyecto entraría a apoyar de manera decidida el trabajo de gestión de la Atención Primaria en Salud que la Universidad viene realizando en la Comuna 3, territorio atravesado por condiciones de profunda injusticia social e inequidad con respecto al resto de la ciudad. Al apoyo se sumará esta vez la Escuela de Nutrición y Dietética, que pretende aportar metodologías, como el diagnóstico comunitario de nutrición y de hábitos de vida que incidan en la construcción de un panorama mucho más realista acerca de los aspectos fundamentales relacionados con el bienestar en Manrique.